
RESOLUCIÓN No. 196 / SOLICITUD 182-2017 / 05-10-2017 / RESP. /17-10-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a nueve horas con cuarenta minutos del día diecisiete de octubre dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha cinco de octubre de dos mil diecisiete, se recepciónó vía correo electrónico solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien en calidad de Consultor de NEO El Salvador, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: "ESTADISTICAS DEL DIRECTORIO DE SANTA TECLA (SIN DATOS DE CORREO, DIRECCION, YA QUE SOLO REQUERIMOS ESTADISTICAS) DONDE SE ORGANICE LA INFORMACIÓN POR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA O SECTOR DE CADA EMPRESA, POR EJEMPLO: COMERCIO, AGRICULTURA, VENTAS, ETC. PONGO UN EJEMPLO DE LA INFORMACION, PERO DE NO TENER ESTADISTICAS NOS REMITEN EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y LA ACTIVIDAD ECONOMICA A LA QUE SE DEDICA"**. La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó revisión de documentos digitales existentes en archivos de esta Unidad; así como la verificación de información publicada en el Portal de Transparencia de la página web institucional; para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c y d", 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Concédase la información solicitada: a) **NÓMINA DE TODOS ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS PARA OPERAR EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA**, en el cual se detalla: **NOMBRE O DENOMINACION, RUBRO Y ACTIVIDAD ECONOMICA**; dicha información es brindada en documento adjunto en formato pdf. b) Para su consulta y/o descarga se le remiten los siguientes links, con la clasificación de los establecimientos por SECTOR y/o RUBRO: -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/ESTABLECIMIENTOS-RUBRO-COMERCIO--JUNIO-2017_59576.pdf -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/ESTABLECIMIENTOS-RUBRO-PUBLICIDAD--JUNIO-2017_52638.pdf -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/ESTABLECIMIENTOS-RUBRO-FINANCIERO-JUNIO-2017_30229.pdf -----

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/ESTABLECIMIENTOS-RUBRO-INDUSTRIA-JUNIO-2017_70359.pdf -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/ESTABLECIMIENTOS-RUBRO-FIJO--JUNIO-2017_49509.pdf -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/ESTABLECIMIENTOS-RUBRO-SERVICIOS--JUNIO-2017_27416.pdf -----

5. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta escaneada en formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] para los efectos legales consiguientes. -----

LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
